



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 16 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 3.863

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 1.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-247-L114 Compra de Buzos Escolares Alumnos de la Comuna Pro Retencion
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Daniel Duran Bustamante** RUT N° 13.847.197-K cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra a **Daniel Duran Bustamante** RUT N° 13.847.197-K Por Compra de Buzos Escolares Alumnos de la Comuna Pro Retención por un monto de \$ 4.145.841 Iva Incluido
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRÉS
SECRETARIO MUNICIPAL